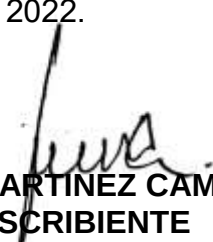


Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Radicado: 086344089001-2022-00230-00.

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, remito a su Despacho proceso EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA promovido por COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES COMERCIALIZADORES DEL ATLANTICO "COOMUPROCOM", a través de apoderado judicial doctor JESUS MARTINEZ VIZCAINO, contra el (la) señor(a) ANABEL ESTHER PADILLA FERRER. Sírvase resolver. Sabanagrande, julio 13 de 2022.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022).

Revisada la presente demanda y como quiera que reúne los requisitos legales, de conformidad con lo señalado en los artículos 422 y 430 del C.G.P y de los artículos 621 y 671 del Código de Comercio, por lo que se

RESUELVE

1. Librar mandamiento de pago por la vía EJECUTIVA SINGULAR MINIMA CUANTIA a favor de la COOPERATIVA COOMUPROCOM y en contra de ANABEL ESTHER PADILLA FERRER, por las obligaciones contenidas en la Letra de Cambio No 01, así:
 - Por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000). por concepto de capital insoluto.
 - Por los intereses moratorios causados desde el 21 de diciembre de 2021, liquidados a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera hasta el pago total de la obligación.
 - Por los intereses CORRIENTES causados desde el 20 de diciembre de 2022 hasta el 20 de diciembre de 2021, liquidados a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera.
2. Notifíquese personalmente a la parte demandada en la forma prevista en el artículo 8 Ley 2213 de 2022, 291, 292 y 301 del CGP.
- 3- Téngase al doctor JESUS MARTINEZ VIZCAINO, como apoderado de la demandante COOPERATIVA COOMUPROCOM. Se le reconoce personería con las facultades y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ

JUEZ

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2a3c0d26e3d09976129f20c78968486b0ea5b3886a5ea9d35b452779d109d20**

Documento generado en 13/07/2022 04:37:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>